

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4015**     *ARCE GOLOSINAS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 209/11, dimanante de los autos núm. 287/11, seguidos a instancia de María Antonia Riloba de Cos, en la que con fecha 08/02/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Arce Golosinas, S.L., con CIF núm. B-39392360, en situación de Insolvencia por importe de 4.058,12 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120010875-1**